

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

2781 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, y en méritos del Sumario 51/15/11, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 51, por un presunto delito de falso testimonio, queda sin efecto la Requisitoria publicada en la persona de VÍCTOR JEREZ GRANDE, con DNI n.º 78.701.672-L, hijo de José Antonio y de María Mercedes, nacido en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado últimamente en la C/ Bencheque, n.º 5, 4.º Izda., Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 2015.- El Secretario Relator.

ID: A150002322-1